



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:15 (diecisiete horas con quince minutos) del día 07 (siete) de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortés, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas. Y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción II y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley. Continuamente el Secretario General Lic. Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y AL ESTAR PRESENTES 10 (DIEZ) DE LOS 11 (ONCE) INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE PLENO DE AYUNTAMIENTO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión emanen. En este contexto el Presidente Municipal Jorge González Figueroa, justificó la inasistencia de la Regidora Marta Beatriz Hernández Salvador, quien por motivos de trabajo y estar en un curso, no pudo asistir a esta sesión de Ayuntamiento, por lo cual solicita se asiente en el acta. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: **Punto Número Uno.**- Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **Punto Número Dos.**- Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.**- Se pone a consideración del pleno la autorización para que el Presidente municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del estado en lo relativo a la realización de Obra Pública, en el ejercicio Fiscal 2014 dos mil catorce, que serán ejecutadas antes del treinta uno de diciembre del año 2014 dos mil catorce, con recursos provenientes del fondo de contingencias económicas 2014, para inversión (convenio B) con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio Fiscal 2014, obras a ejecutar: Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo y Construcción de Skate Park en unidad deportiva la Mezcalera. * **Punto Número Cuatro.**- Se pone a consideración del pleno la integración y aprobación del Comité de Fiestas Patrias 2014 (dos mil catorce). Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Numero Uno.**-Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.**- Este ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad de votos. * **Punto Número Tres.**-Para el desahogo de este punto el Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa en el uso de la voz, manifestó que haciendo un poco de historia hace más o menos un año en una reunión con la diputada Margarita Licea González, le pedimos que si nos podía gestionar recurso para algún proyecto que pudiéramos bajar aquí en el municipio, por lo que en aquel entonces se interpusieron los dos proyectos tanto para la Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo y Construcción de Skate Park en la unidad deportiva la Mezcalera, y afortunadamente para ser exacto el 30 de Julio del año 2014 dos mil catorce nos notificaron que estos dos proyectos del fondo de contingencias económicas dos mil catorce habían sido aprobados. Para el proyecto de Construcción de Graderías, Baños y Vestidores en la Pista de Atletismo se autorizó un monto de \$1'290,888.84 (uno millón doscientos noventa mil ochocientos ochenta y ocho pesos 84/100 M.N.). Y para el proyecto de Construcción de Skate Park en la unidad deportiva la Mezcalera se autorizó \$1'551,044.76 (uno millón quinientos cincuenta y un mil cuarenta cuatro pesos 76/100 M.N.), que sumadas estas dos cantidades da un total de \$2'841,933.60 (dos millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos treinta y tres pesos .00/100 M.N.). Acto continuo en uso de la voz la Regidora Emma Ventura Cortes, manifiesta que no sabe quién se va hacer cargo de estos proyectos y solicita que la persona que esté a cargo o como responsable reúna todos los requisitos necesarios para que conforme un expediente con soporte que nos dé una certeza con estos dineros, para